



Chile
Atiende

[Trámite disponible en línea!](#)

Información proporcionada por Servicio Nacional de la Discapacidad

Programa de Acceso a la Justicia para Personas con Discapacidad

Última actualización: 07 septiembre, 2021

Descripción

Permite a personas en situación de discapacidad acceder a asesoría gratuita y especializada, mediante el establecimiento de una red de colaboradores en el ámbito de la justicia.

Obtenga [más información](#).

El servicio está disponible durante todo el año en el **sitio web, oficinas y teléfono de Senadis**.

Detalles

- La red de colaboradores del programa cuenta con experiencia en asesoría jurídica especializada en materias de derecho de las personas con discapacidad, a fin de otorgar una defensa oportuna y de calidad a quienes han sido víctimas de discriminación o vulneración de sus derechos en razón de su discapacidad.
- Esta red está constituida por las Corporaciones de Asistencia Judicial (CAJ), clínicas jurídicas de ciertas universidades y algunas ONGs.
- Las Corporaciones de Asistencia Judicial cuentan con un abogado especializado por región, quienes son los encargados de entregar asesoría jurídica y eventual representación judicial en aquellos casos de personas con discapacidad, que han sido discriminadas o vulneradas en sus derechos en razón de su discapacidad.

¿A quién está dirigido?

Personas con discapacidad que han sido víctimas de actos u omisiones arbitrarias de discriminación y/o vulneración de derechos en razón de su discapacidad, por sí mismos, sus familiares o representantes.

¿Qué necesito para hacer el trámite?



Chile

No es necesario ningún documento.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, haga clic en "consulta".
3. Complete los datos requeridos, y haga clic en "enviar".
4. Como resultado del trámite, habrá realizado una consulta relacionada con los derechos de personas con discapacidad. El sistema le entregará un número de caso para [revisar el estado de su solicitud](#).

En oficina:

1. Diríjase a la [dirección regional del Servicio Nacional de la Discapacidad \(Senadis\)](#) correspondiente a su región.
2. Explique el motivo de su visita: acceder al programa de "Acceso a la Justicia".
3. Como resultado del trámite, habrá realizado una consulta relacionada con los derechos de personas con discapacidad.

Telefónico:

1. Comuníquese al [teléfono de la Dirección Regional del Servicio Nacional de la Discapacidad \(Senadis\)](#) de su región.
2. Explique el motivo de su llamada: acceder al programa de "Acceso a la Justicia".
3. Como resultado del trámite, habrá realizado una consulta relacionada con los derechos de personas con discapacidad.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/14728-programa-de-acceso-a-la-justicia-para-personas-con-discapacidad>